



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00272268

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00272268 por el que la Profesora Titular responsable de la materia electiva Espacio Turístico de la Carrera de Arquitectura arquitecta Nora Gutiérrez Crespo, solicita que se declare de Interés Académico el Seminario-Taller / Workshop: **“TURISMO URBANO: ESPACIOS FERIALES PARA ECONOMÍAS ALTERNATIVAS”**,

Y CONSIDERANDO:

Que el Seminario es organizado por la Cátedra de la Materia Electiva Espacio Turístico.

Que tiene como finalidad aplicar conocimientos teóricos-prácticos implementados en la Materia, tanto como realizar la práctica de Workshop como alternativa en la experiencia proyectual, propiciándose una ideación rápida y sintética desde la concentración en un breve período de tiempo, compartido con otros/as estudiantes y arquitectos/as, acercándose a la tarea profesional.

Que en años anteriores, la Materia implementó un Concurso Estudiantil (2018 – “Espacios de la Reforma”); y un Workshop presencial en 2019 (“Espacios de Recuperación Humana”), y virtual en 2020 (“Espacios para Viandantes: Polivalencia y Ambigüedad”), y se estimó que el Workshop on-line con invitados/as, es una modalidad pertinente por la práctica en equipo que prepara profesionalmente, y constituye una experiencia didáctica que desencadena interés y apasionamiento de los/as estudiantes por el intercambio y la confrontación de ideas, inclusive, con arquitectos/as y pares de estudiantes de otras instituciones y geografías socio culturales, sea con la presencia de profesores/as o de estudiantes de intercambio. Que ante el período sanitario de aislamiento en que el mundo se encuentra, bajo la temática particular del Turismo Urbano, el objetivo proyectual consiste en ensayar nuevas modalidades de actividades atractivas de la ciudad, que ya no son, y posiblemente nunca más, serán iguales. Y, en todo caso, hipotetizar nuevos modos de apropiación del Espacio Público, o Privado de Uso Público, para el futuro de las ciudades.

Que los objetivos generales son: reflexionar sobre la Ciudad y el Espacio Público, su importancia en el cumplimiento de los derechos humanos, aplicar conocimientos generales teórico-prácticos de la Materia Electiva “Espacio Turístico”, desarrollar la crítica en relación al Turismo Urbano, la Planta Turística y los Atractivos, comprender el acompañamiento que la

actividad productiva debe hacer a la actividad turística para que ésta permanezca en el tiempo, y evitando la estacionalidad, recoger iniciativas locales municipales o populares, ordenándolas o relocalizándolas considerando las presentes y futuras situaciones o exigencias sanitarias y de salubridad general.

Que se propone su desarrollo con 20 horas presenciales en Aula Virtual (teórico-aplicativas, crítico-operativas y ensayísticas), y el resto del tiempo con trabajo investigativo de sitio, temático y proyectual en casa.

Que la Secretaría Académica considera que el Seminario propuesto, por la temática reúne las condiciones para ser declarado de interés.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el Seminario-Taller / Workshop: **“TURISMO URBANO: ESPACIOS FERIALES PARA ECONOMÍAS ALTERNATIVAS”**, organizado por la Cátedra de la Materia Electiva Espacio Turístico y desarrollado desde el 29 de abril al 1 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.